



SC-CER476867



SA-CER476869



OS-CER476871



Términos y Condiciones de la Actividad “Programa “Paga por PSE y gana” – Ultracem”

1. ORGANIZADOR

El presente programa es organizado por Ultracem S.A.S. (en adelante “Ultracem”), con domicilio principal en Km 2.5 Vía Cordialidad, Galapa – Atlántico, identificada con NIT 900570964.

2. VIGENCIA

El programa estará vigente desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025, únicamente en días hábiles dentro del territorio colombiano.

El ganador será anunciado el día lunes 3 de noviembre de 2025.

3. COBERTURA

La participación en el programa es válida a nivel nacional, exclusivamente para clientes del canal comercializador de Ultracem que reciban la promoción en su contacto registrado (correo electrónico, WhatsApp u otro canal oficial de comunicación).

4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar únicamente los clientes del canal comercializador de Ultracem que:

- Hayan recibido la comunicación oficial de la promoción en sus datos de contacto registrados con Ultracem.
- Realicen compras a Ultracem a través de la opción de pago PSE disponible en el chatbot Vanesa o en la página web oficial de Ultracem.
- Se encuentren al día en sus pagos y cumplan con las políticas comerciales de Ultracem.

RESTRICCIONES:

- No podrán participar empleados de Ultracem, sus filiales, agencias de publicidad, proveedores o familiares hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- El pago debe realizarse únicamente a través del canal de PSE. No se tendrán en cuenta transferencias manuales, consignaciones bancarias ni otros medios de pago..
- Clientes que no hayan recibido la comunicación oficial de la campaña en su contacto registrado no serán tenidos en cuenta.

5. MECÁNICA

- Cada pago realizado por PSE durante el periodo de vigencia será contabilizado.
- El ganador será el cliente que acumule la mayor cantidad de pagos realizados a través de PSE durante el mes de octubre de 2025.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el mayor monto total pagado durante el periodo. Si persiste el empate, Ultracem realizará un sorteo aleatorio entre los finalistas.



SC-CER476867



SA-CER476869



OS-CER476871



6. PREMIO

El ganador recibirá como premio 100 sacos de cemento gris UG de 50 kg

Condiciones del premio:

- El premio no es canjeable por dinero ni por otro producto.
- El despacho se realizará en la dirección registrada por el ganador dentro del territorio nacional colombiano.
- El transporte del producto estará a cargo de Ultracem hasta la dirección de entrega.
- Ultracem no asume gastos adicionales por bodegaje o reenvíos en caso de que la entrega no pueda realizarse por causas atribuibles al ganador.

7. SELECCIÓN Y ANUNCIO DEL GANADOR

- El ganador será determinado el día lunes 3 de noviembre de 2025 con base en la mecánica descrita.
- Ultracem contactará al ganador mediante los datos registrados en el sistema (teléfono y/o correo electrónico).
- El nombre del ganador será anunciado en los canales oficiales de comunicación de Ultracem.

8. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

La participación en el programa implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones.

9. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS

Al participar, los clientes autorizan a Ultracem a utilizar sus datos personales para fines relacionados con la presente campaña, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y las políticas de tratamiento de datos de la empresa.

10. MODIFICACIONES

Ultracem se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el programa en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas, informando previamente a través de sus canales oficiales.